

**A**CTA NÚM. 244 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 29 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 11 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 02 DIPUTADO AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

LA C. DIP. **JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA**, PRESENTÓ INICIATIVA REFORMA POR MODIFICACIÓN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

**INFORME DE COMISIONES**

EL C. DIP. **RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. **RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y

RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11052/LXXIV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. JORGE ANTONIO SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DE AJEDREZ DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AC. MEDIANTE EL CUAL INFORMA ANTE ESTA SOBERANÍA DE DIVERSOS HECHOS RELACIONADOS CON EL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. . ACORDANDO ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

LA C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10801/LXXIV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, REPRESENTANTES DEL CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CEEL, PERTENECIENTE A LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN. ACORDANDO QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. , SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y JORGE ALAN BLANCO DURÁN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8428/LXXIII, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR C. LIC. ROBERTO UGO RUIZ CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE CATASTRO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **8345/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 21 BIS-9, EN SUS FRACCIONES IX, Y EL ULTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10636/LXXIV**, QUE CONTIENE FIRMAS DE CIUDADANOS, SOLICITANDO LA DEROGACIÓN DEL IMPUESTO DEL 10% CONTENIDO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 11 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL C. DIP. ANDRES MAURICIO CANTU RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **7884/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 157 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTICULO 21 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE REDUCIR LA TASA DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS DEL TRES AL DOS POR CIENTO. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL LLEVAR A CABO UN RECESO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRES MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UNO MINUTOS, CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON 34 LEGISLADORES PRESENTES EN ESE MOMENTO, CONTINUANDO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES:

## ASUNTOS GENERALES

**EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CUMPLA SIN DEMORA CON EL REQUERIMIENTO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN REFERIDA, ES OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO A FIN DE QUE SE FIRME LAS RESOLUCIONES QUE TIENE PENDIENTES Y DE ESTA MANERA SE PUEDA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO ALC. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ENVIÉ A ESTE H. CONGRESO UN INFORME PORMENORIZADO DE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN FUERZA CIVIL, INCLUYENDO EL NÚMERO DE ELEMENTOS CON LOS QUE CUENTA LA CORPORACIÓN, SUS RESPECTIVO PORTE DE ARMA Y PRUEBAS DE CONTROL, ASÍ COMO EL PLAN DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**C. PRESIDENTA**

**DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**

**C. PRIMER SECRETARIA**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ  
SANCHEZ**

**C. SEGUNDO SECRETARIA**

**DIP. EVA PATRICIA SALAZAR  
MARROQUIN**

ACTA NÚM. 244-LXXIV-17. S.O.  
MIÉRCOLES 01 DE NOVIEMBRE DE 2017

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MIÉRCOLES 01 DE NOVIEMBRE DE 2017**

- 1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
- 2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA EUGENIA OCAMPO BEDOLLA, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO 823 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.**
- 3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ANDRÉS FERNÁNDEZ DEL VALLE LAISEQUILLA, SECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO 822 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.**
- 4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. DAVID EUGENIO ELIZONDO CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 5. OFICIO SIGNADO POR EL C. RUBÉN OMAR CANTÚ MENCHACA, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL SISTEMA DE**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2017. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

6. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS O COLONIAS E INCONFORMIDADES DEL PERÍODO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016 A SEPTIEMBRE DE 2017. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

7. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ LUIS CABANÉZ LEAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS; ASÍ COMO DE UNA INCONFORMIDAD PROCEDENTE Y NUEVO VALOR PARA LA AVENIDA MIGUEL ALEMÁN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

8. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS Y LA APROBACIÓN DE LAS INCONFORMIDADES Y NUEVOS FRACCIONAMIENTOS. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

9. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA CONSIDERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA EFECTIVA E INTEGRAL PARA LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1388; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**

10. **ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2017 DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LAS 66 ENTIDADES PARAESTATALES. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
11. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PEDRO RODRÍGUEZ MEDINA Y UN GRUPO DE VECINOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE CUANDO EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, PRESENTE SU SOLICITUD DE LICENCIA NO SEA AUTORIZADA PARA SEPARARSE DE SU CARGO. DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.**
12. **ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2017 DE LOS SIGUIENTES:**
  1. MELCHOR OCAMPO
  2. MINA
  3. GENERAL TERÁN
  4. ANÁHUAC
  5. SANTA CATARINA
  6. RAYONES
  7. ABASOLO
  8. SALINAS VICTORIA
  9. GENERAL ZUAZUA
  10. GENERAL ESCOBEDO
  11. ITURBIDE
  12. LAMPAZOS DE NARANJO
  13. GARCÍA
  14. INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE
  15. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE APODACA
  16. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA
  17. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
  18. INSTITUTO DEL DEPORTE DE CIUDAD GUADALUPE
  19. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE
  20. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY

**DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24  
FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL  
CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**